Medicamento de origen natural con extracto de Loeselia mexicana para el tratamiento de la ansiedad

ANSIEDAD, MEDICAMENTO DE ORIGEN NATURAL, FITOFÁRMACO

Antecedentes



La OMS reconoce a las enfermedades mentales como un problema de salud pública debido a su alta prevalencia y cronicidad. La prevalencia mundial de la ansiedad es de 6.4% (lo que equivale a alrededor de 187 millones de personas) y aumenta 3.6% cada año, por lo que la ansiedad es la segunda enfermedad mental de mayor importancia a nivel mundial. En México, se calcula que la prevalencia de ansiedad en mujeres es del 5.3% mientras que en hombres es de 3.4%.

Descripción de la invención



Fitofármaco (medicamento hecho a base de plantas) con propiedades ansiolíticas elaborado a partir del extracto estandarizado de Loeselia mexicana. El fitofármaco fue desarrollado tras 4 años de investigación básica, por parte de un equipo de científicos expertos en fitoquímica pertenecientes al IMSS. La investigación realizada para desarrollar el fitofármaco ha sido motivo de una publicación científica en una revista internacional.

Uso y ventajas



El fitofármaco sirve para tratar pacientes con ansiedad. Debido a que el fitofármaco logra reducir los niveles de ansiedad a niveles similares obtenidos por los fármacos que actualmente se encuentran en el mercado para tratar ansiedad, se concluye que el fitofármaco tiene la misma potencia que el resto de ansiolíticos. Ventajosamente, los resultados de las investigaciones realizan muestran que el fitofármaco no produce efectos adversos, mientras que los fármacos convencionales para tratar ansiedad tienen una tasa de efectos adversos del 26%.

Estado de desarrollo de la invención



Se han realizado hasta el momento fases pre-clínicas. Hace falta realizar los ensayos clínicos fase I-III. El IMSS busca un socio comercial para que éste realice las fases clínicas faltantes (fase I-III), obtenga el registro sanitario, industrialice y comercialice el fitofármaco.

Aspectos de propiedad industrial



El IMSS tiene i solicitud de patentes ante el IMPI, dicha solicitud fue presentada el año 2011. La solicitud de patente reivindica el método de obtención del extracto y el uso del mismo para el tratamiento de la ansiedad.